

Laicamente

Aborto y laicismo en Ecuador

Nombre: Xavier Hidalgo Fecha: 11/12/2016

¿De quién es el derecho a abortar?

Abortar es un delito. Así es entendido al aborto en Ecuador, salvo ciertas excepciones. Los correspondientes artículos de la legislación ecuatoriana dicen lo siguiente: “Artículo 149: La mujer que cause su aborto o permita que otro se lo cause será sancionada con una pena privativa de libertad de seis meses a dos años... Artículo 150... dos excepciones... si se ha practicado para evitar un peligro para la vida o salud de la embarazada; y si el embarazo fue por una violación a una mujer discapacitada mental” (ElUniverso, 2016).

En la actualidad se pensaría que una mujer puede decidir sobre su cuerpo. Esto no sucede en Ecuador. La larga batalla que ha librado la mujer durante años por gobernarse como un ser autónomo tiene todavía un largo camino por recorrer. Cabe preguntarse ¿por qué ésta negativa al aborto? Las causas pueden ser fácilmente rastreadas si se observa un poco el ambiente político generado cada vez que se trata el tema.

Rafael Correa, presidente y principal actor político ecuatoriano, ha mostrado en múltiples ocasiones su posición al respecto. Incluso amenazó con dimitir de su cargo si era aprobada la despenalización del aborto en declaraciones, el 28 de diciembre de 2013. El mandatario dijo: “Lo que propone esta ideología (feminismo)... es... que el sexo biológico no determina al hombre y a la mujer, sino las condiciones sociales. Y que uno tiene derecho a la libertad de elegir incluso si uno es hombre o mujer... ¡Eso no resiste el menor análisis! ¡Es una barbaridad que atenta contra todo! Leyes naturales, contra todo” (Aciprensa, 2014).

¿Esto cabe en un estado laico? La respuesta es simple. No. El Ecuador es regido por una serie de principios ideológicos católicos. Esto lo demuestra el que, pese a ser un estado laico, su religión oficial sea el catolicismo. Los principios que defienden este tipo de actores no son morales, son católicos, son religiosos. La muestra más grande de ello es que la noticia fue transmitida por cientos de portales digitales católicos. En todos ellos el apoyo para Correa iba acompañado de varias oraciones.

En Ecuador existen organizaciones como Surkuna “que lucha por los derechos de las mujeres” (Surkuna, 2014) que han logrado visibilizarse, pero aún queda un largo camino por recorrer. Algo que no dicen los portales religiosos con respecto a la noticia es que 3 asambleístas ecuatorianas fueron sancionadas y criticadas muy duramente sólo por proponer el tema. Justo como en la inquisición con aquellos que pensaban diferente. Si queremos que las cosas cambien debemos empezar por acabar con estos principios arcaicos que amenazan la libertad de unos en pos de los ideales de otros.

Fuentes:

Aciprensa. (03 de 01 de 2014). Ecuador: Correa rechaza ideología de género y afirma que defender la familia es cuestión moral. Recuperado el 11 de 12 de 2016, de aciprensa.com: <https://www.aciprensa.com/noticias/ecuador-correa-rechaza-ideologia-de-genero-y-afirma-que-defender-la-familia-es-cuestion-moral-37571/>

ElUniverso. (18 de 07 de 2016). ONU pide otra vez a Ecuador que despenalice el aborto. Recuperado el 11 de 12 de 2016, de eluniverso.com: <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/07/18/nota/5697213/onu-pide-otra-vez-estado-que-se-despenalice-aborto>

Surkuna. (10 de 08 de 2014). twitter.com/surkunaec. Recuperado el 11 de 12 de 2016, de